CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR-FT-20	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga, 13 ENE 2022

Doctora
NATALIA SERRANO TARAZONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REF: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisora del contrato No. **019** que se suscriba con el objeto a desarrollar **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO I DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir además de las establecidas en el Manual de contratación del Concejo de Bucaramanga y la ley las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
PRESIDENTE

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR (a) del contrato No. **019**, cuyo objeto a desarrollar es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO I DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO".** a **NATALIA SERRANO TARAZONA**, en calidad de Jefe Oficina Asesora Jurídica

Bucaramanga, 13 ENE 2022

Firma del notificado,

NATALIA SERRANO TARAZONA
C.C. No. 1.098.661.410 de Bucaramanga (Santander).

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	MEMORANDO No.				
	Versión: 02	Fecha: Junio de 2017	Código:	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga, 13 ENE 2022

PARA: **H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**
DE: **NATALIA SERRANO TARAZONA**
ASUNTO: NOTIFICACION DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.

El jefe de la Oficina Asesora Jurídica, realizará la supervisión del contrato, no obstante, corresponderá a cada Concejal(a) apoyar la supervisión y expedir la correspondiente certificación de cumplimiento de las obligaciones asignadas al contratista que preste sus servicios como apoyo, con sus respectivos soportes y/o evidencias de las actividades detalladas en los informes de ejecución del contrato según lo estipulado en la resolución 009 de 06 de enero de 2022 expedida por la presidencia de la corporación, lo cual será necesario e indispensable para realizar el pago de los honorarios respectivos de la Unidad de Apoyo Normativo ante el supervisor; por lo cual, me permito notificarle que el Concejo de Bucaramanga suscribió con **MARIA PAULA NOCUA ARAMBURO,** el Contrato de Prestación de Servicios No. **019**, cuyo objeto corresponde a **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO I DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO".**

Lo anterior para los fines pertinentes de que se pueda ejercer el correcto apoyo a la supervisión del contrato anteriormente descrito:

Sin otro particular

NATALIA SERRANO TARAZONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOTIFICACION: 13 ENE 2022

Se notifica la designación como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato No. **019**, cuyo objeto a desarrollar es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO I DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO".** A **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO**, en su calidad de Concejal del Municipio de Bucaramanga.

Bucaramanga,

Firma del notificado,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Concejal de Bucaramanga.